



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



FRACCIÓN IV.- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Mococho, Yucatán a 28 de agosto del 2014
Asunto: respuesta a requerimiento de información

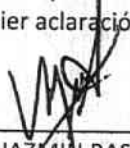
Roger Domingo Canul Bojórquez
Titular de la Umaip de Mococho, Yucatán
PRESENTE


En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento d información que a la letra dice: " Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


***.- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.**

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de octubre del 2013; del 01 de noviembre del 2013 al 31 de enero del 2014; del 01 de febrero del 2014 al 30 de abril del 2014, del 01 de Mayo del 2014 al 31 de julio del 2014 relativo al artículo 9 Fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo, que de conformidad con el artículo 88 fracción I y VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobó en sesión de cabildo de este Ayuntamiento, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Mococho. Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.


MIRLA JAZMIN BASTO PECH.
TESORERA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
"TESORERO MUNICIPAL"
MOCOCHA, YUCATAN.


ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ
TITULAR DE LA UMAIP
MOCOCHÁ, YUCATÁN.

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 28 DE AGOSTO DEL 2014.
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28 DE AGOSTO DEL 2014.